

10 de mayo de 2010

Sra. Irina Bokova  
Directora General de UNESCO  
UNESCO  
7, Place de Fontenoy  
75352 Paris 07 SP  
Francia

Cc: Consejo Ejecutivo de la UNESCO

Asunto: La no cancelación del Premio Internacional UNESCO-Obiang de investigación en ciencias de la vida

Estimada Sra. Bokova,

Le escribimos de nuevo sobre el Premio Internacional UNESCO-Obiang Nguema Mbasogo para la investigación en ciencias de la vida, en esta ocasión para expresar nuestra profunda decepción con la UNESCO por no cancelar este premio, a nombre de y financiado por el corrupto y abusivo gobernante de Guinea Ecuatorial, el presidente Teodoro Obiang Nguema Mbasogo.

Como es de su conocimiento, muchos países representados en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO se opusieron al premio cuando se estableció en la 180ª reunión del Consejo Ejecutivo en octubre de 2008. Más recientemente, la UNESCO ha recibido varios comunicados de defensores de los derechos humanos ecuatoguineanos, grupos de la sociedad civil mundial, académicos, y otros que instaron a que se cancelara el premio sin demora.

Sin embargo, el 22 de abril la UNESCO informó a los gobiernos que planea otorgar el premio UNESCO-Obiang por vez primera a finales de junio de 2010. Este anuncio se produjo poco después de la conclusión de la sesión 184ª del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, el 15 de abril, sin tomar ninguna acción para resolver la prolongada controversia sobre este premio.

Nos preocupa la manera en que fue adoptada y comunicada la decisión de proceder con este premio. Después de que varios de nuestros grupos le comunicamos nuestra preocupación a usted y al pleno del Consejo Ejecutivo en una carta con fecha del 21 de enero 2010, y después de que otros le escribieron a usted y al Consejo Ejecutivo el 4 de marzo de 2010, hemos recibido una respuesta de la UNESCO indicando que el tema del premio UNESCO-Obiang "está al amparo de los órganos rectores de la UNESCO", en particular, su Consejo Ejecutivo. Sin embargo, en la reciente reunión del Consejo Ejecutivo usted no ofreció ningún indicio de que la UNESCO estuviera preparándose para seguir adelante con el premio. Contrariamente, usted se refirió a la controversia sobre este premio en un discurso del 6 de abril y anunció que una vez más el premio se había aplazado. No se especificó ningún plazo para la prórroga, ni en ese momento usted pareció haber invitado al Consejo Ejecutivo a decidir cómo proceder con un tema tan sensible como este. Por lo tanto, nos sorprendió y decepcionó saber repentinamente que el premio UNESCO-Obiang será entregado en junio de 2010.

Con esta decisión, la UNESCO ha desperdiciado una oportunidad esencial para proteger su reputación. La credibilidad de la UNESCO queda irreparablemente dañada cuando se pasa por alto las difíciles condiciones que enfrenta la población de Guinea Ecuatorial y se deja utilizar por un autócrata para limpiar su imagen. La triste ironía de conceder un premio reconociendo "los avances científicos que hayan contribuido al mejoramiento de la calidad de la vida humana", al tanto que dicho premio lleva el nombre de un presidente cuyos treinta años de gobierno se han caracterizado por una tremenda pobreza y miedo de su población, y una reputación mundial de corrupción, debería suponer una vergüenza para la UNESCO.

En contraste, otras agencias de la ONU han sido claras respecto a las condiciones desastrosas de desarrollo y de derechos humanos de Guinea Ecuatorial. Entre otros problemas, se han documentado sistemáticas torturas por la policía, represión generalizada, la ausencia de libertad de los medios, una discriminación generalizada, el abandono y deterioro de los derechos económicos y sociales, y la pobreza innecesaria atribuible a la amplia corrupción oficial y la mala gestión. Muchos Estados Miembros de la UNESCO también se han expresado abiertamente acerca de los graves problemas de derechos humanos en Guinea Ecuatorial, incluso durante las últimas reuniones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra. La valiosa labor de la UNESCO está en riesgo de ser nublada por esta alianza mal concebida con uno de los dictadores más infames del mundo. Le instamos a cambiar de curso antes de que sea demasiado tarde.

Además, nos gustaría subrayar la urgente necesidad de que la UNESCO investigue el origen de los fondos que aceptó de un autócrata que goza de una fortuna fabulosa gracias a las rentas petroleras de su país, manteniendo a su población sumida en la pobreza. La riqueza del petróleo permite a Guinea Ecuatorial tener un PIB per cápita similar al de Italia, Corea del Sur e Israel; sin embargo, su propio gobierno reconoce que más del 75 por ciento de la población vive en la pobreza, lo que ha suscitado inevitables cuestionamientos sobre el destino del dinero. Aun así, el gobierno del presidente Obiang se ha distinguido por su falta de voluntad para aplicar la transparencia significativa con respecto a su renta petrolera, como lo demuestra su expulsión el mes pasado de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas. Según los datos producidos en las investigaciones en 2004 y 2010 del Subcomité Permanente de Investigaciones del Senado de los Estados Unidos, el presidente Obiang y sus familiares cercanos han desviado decenas de millones de dólares de los ingresos de recursos del Estado para su beneficio privado. Algunos de estos cargos están ahora bajo investigación judicial en España.

En estas circunstancias, la distinción borrosa entre la riqueza nacional y las cuentas privadas de la élite de Guinea Ecuatorial podría observarse en la financiación del premio mismo UNESCO-Obiang. Mientras los documentos de la UNESCO atribuyen la donación de US\$3 millones a lo que parece ser una organización privada filantrópica - la "Fundación Obiang Nguema Mbasogo para la preservación de la vida"- la documentación del Consejo Ejecutivo también expone que es "el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial [que] propuso establecer y financiar [el] premio". Esta cuestión merece un examen cuidadoso y una aclaración pública.

Finalmente, reiteramos nuestro llamado para que los \$3 millones que la UNESCO ha aceptado del presidente Obiang sean destinados a la educación y el bienestar de ecuatoguineanos, en lugar de a la glorificación de su presidente. Con todo respeto proponemos que estos fondos se utilicen para proporcionar materiales rudimentarios educacionales para las escuelas primarias y atender otras necesidades que por mucho tiempo han sido ignoradas en Guinea Ecuatorial.

Gracias por su atención a este asunto. Esperamos su respuesta, que puede dirigir al suscrito a través de Tutu Alicante, director ejecutivo de EG Justicia, a [tutu@egjustice.org](mailto:tutu@egjustice.org).

Atentamente,

Basil Fernando, Director Ejecutivo  
**Asian Legal Resource Center** (Hong Kong)

Manuel Ollé Sesé, Presidente  
**Asociación Pro Derechos Humanos de España** (España)

William Bordon, Presidente  
**Association Sherpa** (Francia)

Moataz El Fegiery, Director Ejecutivo  
**Cairo Institute for Human Rights Studies** (Egipto)

Moses Mkandawire, Director, Programa de la Iglesia y Sociedad  
**CCAP Synod of Livingstonia** (Malawi)

Gastón Chillier, Director Ejecutivo  
**Centro de Estudios Legales y Sociales** (Argentina)

Ignacio Saiz, Director Ejecutivo  
**Centro por los Derechos Económicos y Sociales** (Internacional)

Undule Mwakasungula, Director Ejecutivo  
**Center for Human Rights and Rehabilitation** (Malawi)

Gustavo Gallón, Director  
**Comisión Colombiana de Juristas** (Colombia)  
y antiguo Representante Especial sobre la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial  
**Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas** (sustituida por el Consejo de Derechos Humanos)

Bubelwa Kaiza, Director Ejecutivo  
**Concern for Development Initiatives in Africa** (Tanzania)  
y Coordinador  
**Publish What You Pay Coalition** (Tanzania)

Giyani Dube, Presidente Interino  
**Creative Writers and Arts Workshop** (Sudáfrica)

Rev. Malcolm Damon, Director Ejecutivo  
**Economic Justice Network** (Sudáfrica)

Tutu Alicante, Director Ejecutivo  
**EG Justice** (Estados Unidos)

Simon Taylor, Director  
**Global Witness** (Internacional)

Elizabeth Chyrum, Directora Ejecutiva  
**Human Rights Concern** (Eritrea)

Kenneth Roth, Director Ejecutivo  
**Human Rights Watch** (Internacional)

Phebe Mavungu Clement, Oficial Jurídica, Programa Regional de África  
**International Commission of Jurists** (Sudáfrica)

Yves Tankwey Sapa, Coordinador  
**Jeunesse Unie pour le Développement Intégral** (República Democrática del Congo)

Liudmilla Alexeeva, Presidenta  
**Moscow Helsinki Group** (Federación de Rusia)

James A. Goldston, Director Ejecutivo  
**Open Society Justice Initiative** (Internacional)

Bernard Taylor, Director Ejecutivo  
**Partnership Africa Canada** (Canadá)

Max M. de Mesa, Presidente  
**Philippine Alliance of Human Rights Advocates** (Filipinas)

Hernán Charosky, Director Ejecutivo  
**Fundación Poder Ciudadano** (Argentina)

Paul Cook, Director de Incidencia  
**Tearfund** (Reino Unido)

Solange Fiaty, Coordinadora del Secretariado  
**West Africa Human Rights Defenders Network** (Togo)

Caroline Claire Yankep, Presidenta  
**World Dynamics of Young People** (Camerún)

Gabriel Shumba, Director Ejecutivo  
**Zimbabwe Exiles Forum** (Sudáfrica)